

Guayaquil, 21 de junio del 2018

Ingeniero

Marcos Antonio Puruncajas Jiménez

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía INTELLECTO S.A. INTELLECTOSA, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 8 de julio del 2008, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de julio del 2008.

Atentamente,

Jennifer Borbor Espinoza

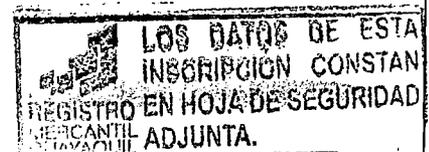
Secretario Ad – hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTELLECTO S.A. INTELLECTOSA, para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 21 de junio del 2018

Marcos Antonio Puruncajas Jiménez

C.C. 0906090766



N° TRAMITE: 52677-0041-18
DOCUMENTO: Nombriamiento
03/07/18 2.1.6

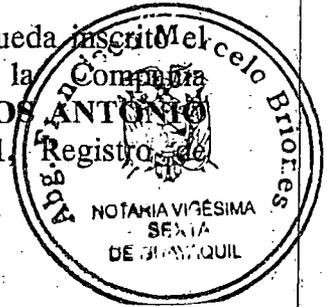
COMPTON
CORPORATION

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.260
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:10:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INTELLECTO S.A. INTELLECTOSA, a favor de MARCOS ANTONIO PURUNCAJAS JIMENEZ, de fojas 30.597 a 30.601, Registro de Nombramientos número 8.624.



ORDEN: 31260



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0376045



Factura: 001-002-000053089



20180901026C05667

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901026C05667

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE JULIO DEL 2018, (11:30).

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

